



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 128
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 111/2021
23-03-2021

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: La remisión de los representantes de las direcciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

La Resolución del Decanato N° 0368/2018 de fecha 26 de diciembre del 2018 "POR LA QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución N° 2301/2018 de fecha 06 de septiembre del 2018 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. NANCY MARLENE MUJICA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 A.S. N° 22/05/0972018), "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR el Comité de Ética de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, integrado por los siguientes miembros:

- 1.1 Lic. ALBERTO REYES BARRIOS, representante de la Dirección de la Carrera de Enfermería.
- 1.2 Lic. MARIA DEL ROSARIO ALVARENGA DE CACERES, representante de la Dirección de la Carrera de Obstetricia.
- 1.3 Lic. CARMEN SILVIA CASEY OLAZAR, representante de la Dirección de la Filial Concepción.
- 1.4 Lic. DOLLY NOEMI TOLEDO GARCIA, representante de la Dirección de la Filial San Estanislao.
- 1.5 Lic. DOMINGA PALACIOS FRANCO, representante de la Dirección de la Filial Coronel Oviedo.
- 1.6 Lic. BRUNO JAVIER BARRIOS PORTILLO, representante de la Dirección de la Filial Quiindy.
- 1.7 Lic. GILDA MARIA LILIA GALEANO DE MARTINEZ, representante de la Dirección de Planificación y Proyectos.
- 1.8 Lic. ANTONIA BEATRIZ ARELLANO DE FILIPPINI, representante de la Dirección Académica.
- 1.9 Prof. Mg. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, representante de la Dirección de Postgrado.





Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 128
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 111/2021
23-03-2021

- 1.10 Lic. JUANA FRANCISCA SANABRIA CABRAL, representante de la Dirección de Investigación.
- 1.11 Lic. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ, representante de la Dirección de Extensión Universitaria.
- 1.12 Srta. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, representante de la Dirección de Administración y Finanzas.

Art. 2º.- DESIGNAR a la Prof. Mg. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, como Gerente del Comité de Ética de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 3º.- DESIGNAR a la Ing. FATIMA DALILA BRUNO INSFRAN, como Líder del Comité ética de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 4º.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones anteriores contrarias a la presente.

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Arnaldo Javier Aquino Gonzalez

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**

Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad



Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**

Encargada de Despacho
Decanato